

LCA

Revista Mensual de Orientación y Cultura dirigida por los PP. Jesuitas de C. A.

Año XVIII

San Salvador, C. A., Junio de 1963.

NUMERO 182

El Papa Juan XXIII habla a la Humanidad sobre la paz

Comentario a la Encíclica "Pacem in terris".

Santiago Garrido, S. J.

DATA Y DESTINATARIOS.

Anunciada como de importancia igual a la Encíclica anterior "Mater Ecclesia", nos ha llegado la semana de Pascua la nueva "Pacem in Terris" sobre la paz en la tierra, la segunda de las grandes encíclicas de nuestro Santo Padre Juan XXIII. El día en que se firmó, Jueves Santo 11 de Abril, corresponde perfectamente a su argumento sobre la paz, puesto que ese día pronunció el Hijo de Dios con su entrega total a los hombres en la Sagrada Eucaristía el establecimiento del Nuevo Testamento, la paz del cielo con la tierra que nos había de obtener al día siguiente con su sacrificio en la cruz.

La Encíclica, caso nuevo en sus encabezamientos, a los acostumbrados destinatarios añade el de "todos los hombres de buena voluntad". Se dirige, pues, a los hombres de todo el mundo, si bien la mayoría todavía no conocen a Jesucristo, o por lo menos no se han entregado a El en su Iglesia. Sin embargo, todo hombre de cualquier nación, condición social o religiosa que sea, anhela la paz en la tierra.

Esta circunstancia hace que el Papa trate esta materia fundándose de manera inmediata en la dignidad conferida por el Creador a la persona humana, igual en todas las latitudes por lo que respecta a su íntima naturaleza y a sus más profundas exigencias. Particularmente se puede afirmar esto el día de hoy por las nuevas condiciones en que se encuentra el mundo, plenamente valoradas por el Papa, de la elevación de las clases trabajadoras, el ingreso de la mu-

jer en la vida pública, la promoción a la libertad política de todas las naciones del mundo y la tendencia, bajo múltiples sentidos en vías de realización, a la unidad mundial.

A pesar de ello, el Papa reconoce que reina la fuerza en el mundo en vez de la conciencia y libre responsabilidad; contempla, no sin gran dolor, que han estado y todavía se están fabricando enormes armamentos con un gasto inmenso de energías, mientras otros pueblos quedan desprovistos de las ayudas necesarias para su progreso económico y social; observa también que tienden a acentuarse más bien que a reducirse los desequilibrios económicos, sociales y culturales de los seres humanos por lo cual "los derechos y deberes del hombre" no llegan a ser más que vocablos desprovistos de toda eficacia.

EL PLAN DE LA ENCICLICA.

A esta perspectiva mundial corresponde la visión del Papa al enfocar el problema de la paz, una paz prevista y querida por el Creador como fundada en las exigencias de la misma naturaleza humana, con sus derechos y correspondientes deberes, en el ámbito particular de hombre a hombre (Primera Parte), entre los hombres y los poderes públicos de cada nación (Segunda Parte), entre las comunidades políticas entre sí (Tercera Parte), entre los individuos, las familias, las asociaciones políticas por un lado y la comunidad mundial por otro (Cuarta Parte); para terminar con unas recomendaciones pastorales dirigidas de manera particular a los cristianos, sus hijos.

Como un acorde o paradigma fundamental, que inicia o resume una melodía o exposición, se repite hasta seis veces en el curso de la Encíclica que el orden, condición de la paz mundial, ha de ser "un orden moral que 1) se cimenta sobre la verdad; 2) debe ser practicado según la justicia; 3) exige ser vivificado y completado por el amor mútuo, la mútua solidaridad; 4) y finalmente ha de orientarse a lograr una igualdad cada día más razonable, dejando a salvo la libertad".

La vida será más humana si "se apoya en la verdad, se rige por la justicia, se consolida con la caridad mútua y está afianzada habitualmente en la libertad".

"La paz ha de estar fundada sobre la verdad, construída con las normas de la justicia, vivificada e integrada por la caridad y realizada en fin con la libertad".

Llama la atención, y así se ha hecho notar, que el Papa a la trilogía acostumbrada de la verdad, la justicia y la caridad, haya añadido el valor y la virtud de la libertad, por la necesidad que tiene ésta de defensa ante las opresiones de que es objeto, no sólo en los países comunistas sino también en los nuestros, que la niegan a la Iglesia en diferentes campos.

LIMITACIONES OBLIGADAS.

La Encíclica constituye un tratado completo de relaciones humanas. Sin embargo, el Papa es bien consciente de la imposibilidad de concebir ni determinar el bien común, objeto de la actividad política, bajo todos sus aspectos y situaciones históricas, sin tener en cuenta al hombre; ni se puede establecer de una vez para siempre la estructura mejor de los poderes públicos, ni el modo más apto del desarrollo de su función legislativa, administrativa y judicial, por la variación de situaciones en el espacio y en el tiempo. Las ordenaciones jurídicas, incluso las más exquisitamente elaboradas, no se pueden amoldar con frecuencia a las diversas realidades tan variadas, complejas y dinámicas; ni las relaciones humanas en las frecuentes situaciones neurálgicas se pueden encuadrar en moldes jurídicos algunos, por mucho que se maticen.

Hoy, en parte por la tendencia a la velocidad, es difícil aplicar los principios doctrinales a la realidad concreta de la convivencia humana. De ahí la necesidad de que las personas investidas de autoridad deben de tener una mente iluminada, gran equilibrio, exquisita rectitud moral; en las que a la intuición práctica de interpretación rápida y objetiva de las cosas se una la voluntad decidida y vigorosa para obrar a tiempo y con eficacia.

PARTICULARIDADES DIGNAS DE NOTARSE

La enumeración acostumbrada de los derechos humanos la vemos enriquecida en la Encíclica con los de emigrar e inmigrar, que también se aplican a los prófugos políticos; una vez más en los documentos pontificios se hace notar "que el bien común se ha de procurar por tales procedimientos que no pongan obstáculos, sino que sirvan a la consecución del fin ultraterreno y eterno" de los hombres; se afirma "que corresponde a las exigencias más íntimas de la misma naturaleza del hombre una organización jurídico-política de las comunidades humanas que se funde en una conveniente división de los poderes", como "elemento de garantía y de protección en favor de los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus deberes", aunque, "ciertamente no puede ser aceptada como verdadera la posición doctrinal de aquellos que erigen la voluntad de cada hombre en particular, o de ciertas sociedades, como fuente primaria y única de donde brotan derechos y deberes y de donde provenga tanto la obligatoriedad de las Constituciones como la autoridad de los poderes públicos".

Sin embargo, avivada la conciencia de la propia dignidad, es una exigencia suya el que los seres humanos tomen parte activa en la vida pública y sean reafirmados sus derechos en ordenaciones jurídicas positivas, aun cuando las formas de participación estén condicionadas al grado de madurez humana de la correspondiente comunidad política.

"Entre los derechos del hombre hay que reconocer el que tiene de honrar a Dios según el dictamen de su recta conciencia y profesar la religión privada y públicamente".

"Ha de afirmarse decididamente que todo cuanto se haga para reprimir la vitalidad y el desarrollo de las minorías étnicas, viola gravemente a la justicia y mucho más todavía si tales atentados van dirigidos a la destrucción misma de la estirpe".

Ha de advertirse, no obstante, que los miembros de tales minorías —bien por reaccionar contra su actual situación, bien por el recuerdo de sucesos pasados— no raras veces pueden dejarse llevar a insistir más de lo justo en los propios elementos étnicos, hasta ponerlos por encima de los valores humanos; como si el bien de la familia humana entera tuviera que subordinarse al bien de ese pueblo". Estas minorías harán bien en aprovecharse de las posibles ventajas que puedan obtener del pueblo circundante, con una participación amigable de sus usos y tradiciones, sin fomentar "los mútuos roces, de los cuales provienen grandes pérdidas y que traen el retraso de la nación".

El problema del desarme merece una atención particular al Santo Padre; dígase lo mismo de la elevación de los pueblos menos desarrollados a los que, salvo el bien común general, no se les puede coartar el derecho de libre administración, neutralidad y promoción de su propio desarrollo económico.

Para el equilibrio entre población, tierra y capital, lo más a propósito sería que, dentro de lo posible, los capitales acudieran a las regiones del trabajador y no al revés.

Punto muy saliente de la Encíclica viene a ser el de que, por exigencia del mismo orden moral del mundo actual, es menester constituir una autoridad pública, es decir, obligante sobre un plano mundial para salvaguardia y desarrollo de los derechos humanos, a cuya constitución contribuyan los estados libremente y se adhieran espontáneamente. En este sentido la Encíclica menciona con honor a la ONU y desea su perfeccionamiento y mejor estructuración para el cumplimiento de sus amplios y nobles objetivos.

EL FUNDAMENTO VIVO DE TODO EL PENSAMIENTO PONTIFICIO.

Da la experiencia que la generalidad de los hombres, si aceptan o rechazan una doctrina, es por su inmediata conformidad a las exigencias de la naturaleza humana; demasiadas veces, por lo que tiene de animal, hasta que más temprano o más tarde vienen a reconocer y aceptar los dictados de su elemento racional. Toda la presente Encíclica sobre la paz se desenvuelve en este plano meramente humano-racional, que por ser de todos los hombres del mundo —de cualquier condición étnica o religiosa— sin duda está llamada a obtener entre ellos, según se está viendo, una amplia acogida.

El hombre, sólo por serlo, tiene que reconocer la existencia de Dios Creador, como primer fundamento insustituible de todo el orden moral.

Dios ha criado sociales, por naturaleza, a los hombres y no pudiendo subsistir la sociedad sin una autoridad "tanto ella como la sociedad proviene de la naturaleza y por lo tanto de Dios mismo como autor de ella".

Todos los hombres son iguales por naturaleza y por lo mismo "ninguno de ellos puede obligar interiormente a los demás. Solamente lo puede hacer Dios".

"La autoridad humana, por consiguiente, puede obligar en conciencia solamente si está en relación con la voluntad de Dios y es una participación de ella".

"De esta manera queda también a salvo la dignidad personal de los ciudadanos, ya que su obediencia a los poderes públicos no es sujeción de hombre a hombre sino que en su verdadero significado, es un acto de homenaje a Dios

Creador y providente, quien ha dispuesto que las relaciones de la convivencia sean reguladas por un orden que El mismo ha establecido; y rindiendo homenaje a Dios no nos humillamos, sino que nos elevamos y ennoblece, ya que servir a Dios es reinar".

"Si las leyes o preceptos de los gobernantes estuvieren en contradicción con la voluntad de Dios, no tendrían fuerza para obligar en conciencia, más aún, en tal caso la autoridad dejaría de ser tal y degeneraría en abuso".

Los hombres tienen, es verdad, la libertad de elegir a las personas investidas con la misión de ejercerla y de determinar las formas de gobierno, los ámbitos y métodos de su ejercicio, pero "aquellos magistrados que no reconozcan los derechos del hombre o los atropellen, no sólo faltan ellos mismos a su deber, sino que carece de obligatoriedad lo que ellos prescriban".

"La autoridad es necesaria en la sociedad humana, según una exigencia del orden moral y no puede, por consiguiente, ser usada en contra de ese mismo orden moral, y si lo fuera en el mismo instante dejaría de ser tal".

INVITACION A LOS CRISTIANOS.

Todo lo anterior lo dice el Papa a todo el mundo, pero además tiene una palabra especial para los creyentes en Jesucristo, el Hijo de Dios, Maestro de la Humanidad y el verdadero Príncipe de la Paz.

Los cristianos debemos de ser los principales artífices de la paz. Dice muy bien un editorialista (Ecclesia 1963, pág. 483) que: "cada vez resulta más difícil y menos inteligible vivir católicamente en la Iglesia, en el pasivo conservatismo, en la inhibición ante las realidades terrenas".

El Papa admite como cosa manifiesta que en las naciones de antigua tradición cristiana se ha enrarecido la motivación e inspiración cristiana de sus grandes realizaciones humanas, y la causa de este fenómeno la cree hallar en la falta de coherencia entre la conducta y la fe. Se nos pide que la cultura religiosa y la formación espiritual vayan a la par con el conocimiento científico y con los incasantes progresos técnicos. A la luz de la fe hay que añadir el deseo de promover el bien, el saber científico y la preparación técnica y profesional.

"Siempre coherentes con nosotros mismos, sin admitir jamás posiciones intermedias que comprometan la integridad de la religión o de la moral", sin embargo, nos hemos de mostrar "dispuestos a cooperar con lealtad en orden a lograr las cosas que son buenas de por sí o reducibles al bien".

Aquí Su Santidad nos exhorta a distinguir entre las teorías filosóficas y las iniciativas de orden económico, social, cultural o político. Aquellas pueden ser falsas y una vez elaboradas y definidas no cambian, quedan en lo que son, mientras que las iniciativas están sujetas al cambio histórico y pueden ser conformes al dictado de la razón y de la justicia y contener elementos buenos y merecedores de aprobación.

Por eso, puede suceder que sea posible establecer contactos de orden práctico; su oportunidad y modo lo ha de señalar la virtud de la prudencia; cuando están en juego derechos católicos, corresponde la decisión a los responsables de la comunidad, con tal de que se mantengan los principios del derecho natural, la doctrina social de la Iglesia y las directivas de la autoridad eclesiástica. "Porque nadie debe olvidar —termina Su Santidad— que es a la Iglesia a la que compete el derecho y el deber,

no sólo de tutelar los principios de la fe y de la moral, sino también de prescribir autoritativamente a sus hijos, aun en la esfera del orden temporal, cuando se trata de aplicar tales principios a la vida práctica".

La tarea para la verdadera paz es inmensa. Los hombres de alma generosa que la procuran, pocos; merecedores del aplauso universal y del elogio público del Papa, —confía Su Santidad— "que otros muchos entre los cristianos, urgidos por la conciencia del deber y la exigencia de la caridad, vendrán a sumarse a ellos".

La paz será una palabra vacía si no está fundada en Dios. Para empresa tan gloriosa es de todo punto necesario el auxilio del cielo, que hemos de alcanzar de quien con su muerte destruyó el pecado —fuente y principio de todas las miserias y desequilibrios— y nos trajo los dones de su paz. "La paz os dejo, mi paz os doy. No como la da el mundo".

Industria Cerámica Costarricense

Fabricantes de Losa Sanitaria

Tel. 6234, Ap. 4120

San José, Costa Rica

Las Amas de Casa que saben Cocinar
prefieren las Estufas

TROPIGAS

- Por su rapidez
- Limpieza
- Sencillas de operar
- Económicas.

Convéngase pidiendo una demostración al

Tel. 4004

Tropical Gas Company, Inc.